



ANUNCIO DEL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2025:

“

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN POR LA QUE EN VIRTUD DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2025 SE EFECTÚA UNA SEGUNDA CORRECCIÓN DEL EXAMEN CORRESPONDIENTE A LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE CONSERJE PARA EL CEIP MATA LINARES, PERSONAL LABORAL FIJO, POR CONCURSO-OPOSICIÓN

En San Vicente de la Barquera siendo las 09:35 horas del día 26 de junio de 2025, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera los siguientes miembros del Tribunal de Selección del proceso selectivo de una plaza de conserje para el CEIP Mata Linares, personal laboral fijo, por concurso oposición, al objeto de proceder a realizar una segunda corrección del examen correspondiente a la fase de oposición de dicho proceso selectivo, en virtud de los acuerdos adoptados por el Tribunal de Selección en la sesión de fecha 18 de junio de 2025, por la que se resuelven las reclamaciones formuladas por los aspirantes al señalado ejercicio de la fase de oposición:

Presidente:

-D. Octavio Julián García Diego, Arquitecto Técnico Municipal del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

Vocales:

-Dña. Beatriz Rodríguez Allende, Directora del Colegio Público Mata Linares.

-D. Juan José Gutiérrez Diego, Encargado de Obras y Servicios del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

-Dña. María Jesús Gándara San Miguel, Personal laboral fijo, Subalterno del Servicio de Administración General de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades del Gobierno de Cantabria.

-D. Javier Iván Lavín González, Personal laboral fijo, Subalterno del Servicio de Administración General de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades del Gobierno de Cantabria.

Actúa como Secretario del Tribunal D. Abel Alonso Alonso, Administrativo del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

Anuladas por el Tribunal de Selección las preguntas números 2 y 27, por las razones recogidas en el acta de fecha 18 de junio de 2025, se procede a efectuar nueva corrección del ejercicio de la fase de oposición, sustituyendo a las indicadas preguntas anuladas, respectivamente, las preguntas de reserva números 41 y 42. La primera sustituyendo a la pregunta número 2, y la segunda sustituyendo a la pregunta número 27.

1

C/ Alta, 10 - Tel: 942 71 00 12 - Fax: 942 71 22 51
www.aytosanvicedelabarquera.es

Firma 1 de 1
ABEL ALONSO ALONSO
31/10/2025

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 4d2873b811f04bcaaa5b886a6bdfe3ec001

Url de validación <https://sedesanvicedelabarquera.simplificacloud.com>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE
SAN VICENTE
DE LA **BARQUERA**

Resultando las siguientes puntuaciones:

Número de sobre	PUNTUACIÓN EJERCICIO
7	5,70
14	5,20
57	6,15
24	5'80
13	7,35
59	7,90
5	7,80
9	8,80
21	9,50
54	7,70
58	5,20
68	7,60
31	6,70
3	6,45
4	7,30
56	9,10
64	5,40
40	7,95
8	4,95

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 10:50 horas del día señalado al comienzo, extendiendo el presente Acta, del que yo como secretario, doy fe.

Contra el presente acta cabrá interponer, por tratarse de un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera. “

San Vicente de la Barquera, a fecha de la firma electrónica.
El Secretario del Tribunal.

